

Boletín



Oficial

DE LA PROVINCIA DE CACERES.

NUMERO 44.

Sábado 10 de Octubre.

AÑO DE 1868.

Este Periódico se publica todos los Martes, Jueves y Sabados.

PRECIOS DE SUSCRICION.

En esta Capital 12 rs. al mes, fuera de la Capital 14 idem idem, franco de porte. — Número suelto 2 reales.

PUNTOS DE SUSCRICION.

En Cáceres, imprenta y librería de Nicolás M. Jimenez, Portal Llano, número 19.

No se admiten documentos que no vengan firmados por el Sr. Gobernador de la provincia. Los que sean de pago a real por línea.

ARTICULO DE OFICIO.

D. Antonio Garcia de la Rubia, Juez de primera instancia de esta villa y su partido etc.

Por el presente cito, llamo y emplazo á Eugenio de Lucas y Jimenez, vecino de Alía, para que dentro del término de nueve dias, siguientes al de la insercion de este anuncio en el Periódico oficial, se presente en este Juzgado á contestar á la demanda provocada por su madre Teresa Jimenez Aragon, para que se le declare pobre para litigar en el expediente de testamentaria necesaria por muerte de su padre Benito de Lucas, apercibido que de no hacerlo le parara el perjuicio á que haya lugar.

Dado en Logrosan á 29 de Setiembre de 1868. — Antonio Garcia de la Rubia. — Por mandado de S. S. Cenón Gonzalez Carrasco.

Don José Segura y Raton, Juez de primera instancia de esta villa de Navalmoral de la Mata.

Por el presente, tercer edicto cito, llamo y emplazo á Angel Lopez de la Fuente, hijo de Juan y de Antonia, natural y vecino de Valdelacasa, soltero, de 18 años de edad, para que en el término de nueve dias, se presente en este Juzgado con el fin de ser oido en la causa que se le sigue por hurto de una gallina, de la propiedad de Manuela Blazquez Serrano, vecina de dicho pueblo de Valdelacasa; apercibido que de no verificarlo, se continuara en su ausencia y rebeldia, parándole el perjuicio que haya lugar.

Dado en Navalmoral de la Mata á 3 de Octubre de 1868. — José Segura y Raton. — Por su mandado, Estanislao Sanchez Etxengo.

cion se hace conforme á lo dispuesto en el Real decreto de 30 de Julio de 1862, á fin de que los interesados cuyos nombres se expresan ó sus causas habientes, comparezcan á rectificarlos y subsanar los defectos de que adolecen: apercibidos de que los que lo hagan dentro del año subsiguiente á la fecha de esta publicacion, pagarán solamente la mitad de los honorarios que la rectificacion ocasiona; los que lo hagan pasado el año, pagarán dichos honorarios integros, y á los que ni en uno ni en otro plazo lo verificaren, les parará el perjuicio consiguiente á la falta de identificacion de las fincas, que son objeto de dichos asientos; y advirtiéndose, finalmente, que dicha rectificacion se hará únicamente por los mismos documentos antiguos en el caso de que estos contengan las circunstancias necesarias, y sean públicos, y en otro caso, por medio de notas adicionales, ó informaciones posesorias.

VILLA DEL CAMPO.

Libro 4.

(Continuacion.)

Gabriel Moreno, parte de molino y de dos casas, faltan tres linderos.

Francisco Lucas, parte de dichas fincas, falta lo mismo.

Juan Marin, parte de dichas fincas, falta lo mismo.

Miguel Hernandez y hermanos, parte de dichas fincas, falta lo mismo.

Antonio Hernandez, parte de dichas fincas, falta lo mismo.

Francisco Dominguez, parte de dichas fincas, falta lo mismo.

Agustin Gil, parte de casa, faltan dos linderos.

Antonio Pascual Gil, balcon ó casilla, falta lo mismo.

Francisco Gil Gutierrez, casa, falta lo mismo.

José Fernandez Lucas, casa, huerto, falta lo mismo.

Maria Hernandez Corchero, casa y casilla, faltan los linderos.

Catalina Martin Gutierrez, tinajo, faltan linderos.

Francisco Llagas Corchero, casa, faltan dos linderos.

Antonio Gomez, casilla, falta lo mismo.

Antonio Felipe, balcon y corral, falta sitio y linderos.

Juan Marin Felipe, parte de casa, faltan linderos y sitio.

Francisco Marin Felipe, pájar y casilla, falta lo mismo.

Gabriela Gordo Duran, parte de casa, falta sitio y tres linderos.

Maria Alcon, parte de otra, falta lo mismo.

Miguel Hernandez, casas y casilla, faltan dos linderos.

Antonia Fuentes, casa, falta lo mismo.

Lorenzo Morcillo, otra, falta lo mismo.

Isabel Torollo, parte de casa, faltan los linderos.

Antonia Martin, casa, falta lo mismo.

José Hernandez Lucas, huerto, olivos, faltan dos linderos.

Maria Hernandez, olivos á distinto sitio, tierra, faltan los linderos.

Simon Lucas, viñas, faltan tres linderos.

Antonio Gil Simon, huerto, faltan dos linderos.

Simon Lucas, olivos, falta lo mismo.

Ulpiano Alcon, olivos, faltan linderos.

Alonso Moreno, huerto, falta lo mismo.

Jacinto Manzano, viña, faltan dos linderos.

Juan Antonio Dominguez, olivos, falta lo mismo.

Pablo Miguel, tierras en varios sitios, faltan linderos.

Antonio Gomez, olivos, falta sitio y linderos.

Pablo Fuentes, otros á varios sitios, faltan linderos.

Maria Alcon, viña, falta lo mismo.

D. Francisco Botejara, olivos, faltan los linderos.

D. José Hernandez Lucas, tierras á varios sitios, faltan linderos.

Simon Martin Hernandez, viñas, falta lo mismo.

Pablo Miguel, tierras á varios sitios, faltan tres linderos.

Simon Lucas, olivos, faltan dos linderos.

Antonia Simon, parte de molino y balcon, faltan los linderos.

José Hernandez de Matias, tierras, faltan tres linderos.

Ulpiano Alcon, tierras, faltan dos linderos.

D. Francisco Botejara, otra, falta lo mismo.

Pablo Miguel, tierras, huerto, faltan linderos.

José Hernandez Gutierrez, olivos á varios sitios, falta lo mismo.

Manuel Tovar Alcon, tierra, faltan los linderos.

Antonia Martin, olivos, falta sitio y linderos.

Juan Antonio Dominguez, tierra, faltan dos linderos.

Simon Lucas, olivos á diferentes sitios, faltan tres linderos.

Salustiano Simon, otros, faltan dos linderos.

Antonio Martin Gutierrez, cercado, faltan los puntos cardinales de los linderos.

Francisco Gordo, olivos, faltan dos linderos.

Maria Izquierdo, viñas, huerto, falta sitio y linderos.

Nicolás Izquierdo, olivos, viñas, tierras, parte de huerto, faltan linderos.

Manuel Lopez, huerto, tierra y viña, faltan los linderos.

Libro 6.º — Tomo 1.º

D. Esteban Estevez, olivos, faltan dos linderos.

José Moreno, huerto, falta lo mismo.

Nicolás Alonso, tierra, falta lo mismo.

José Hernandez Lucas, tierra, falta lo mismo.

Juan Martin, huerto, falta lo mismo.

Ramon Torollos, huerto, falta sitio y linderos.

Pablo Miguel, tierra, faltan dos linderos.

El mismo, otra, falta lo mismo.

El mismo, otra, falta lo mismo.

El mismo, otra, falta lo mismo.

El mismo, otra, falta lo mismo.

El mismo, otra, falta lo mismo.

El mismo, otra, falta lo mismo.

Matias Hernandez, tierra, faltan tres linderos.

José Hernandez, otra, falta lo mismo.

El mismo, otra, faltan dos linderos.
El mismo, otra, faltan tres linderos.
El mismo, otra, falta lo mismo.
El mismo, otra, faltan dos linderos.
El mismo, olivos, faltan tres linderos.
El mismo, otros, falta lo mismo.
El mismo, otros, falta lo mismo.
El mismo, tierra, falta lo mismo.
El mismo, otra, falta lo mismo.
El mismo, otra, falta lo mismo.
El mismo, otra, falta lo mismo.
El mismo, otra, faltan dos linderos.
El mismo, olivos, faltan tres linderos.
El mismo, otros, falta lo mismo.
El mismo, otros, falta lo mismo.
José Hernandez, olivos, faltan tres linderos.

El mismo, otro, falta lo mismo.
El mismo, otros, falta lo mismo.
Manuel Vicente, huerta al Campo, falta lo mismo.

Juan Antonio Dominguez, tierra, falta lo mismo.

Manuel Felipe, olivos, faltan dos linderos.

Angel Rivero, viña, faltan los linderos.

El mismo, tierra, falta lo mismo.
Martina Simon y socios, olivos, falta lo mismo.

Los mismos, otro, falta lo mismo.
Los mismos, viña, falta lo mismo.

Los mismos, huerto, falta lo mismo.
José Hernandez Fuentes, tierra, faltan dos linderos.

José Hernandez Lucas, viña, falta lo mismo.

El mismo, huerto, faltan tres linderos.

El mismo, tierra, falta lo mismo.
El mismo, otra, falta lo mismo.

Marcelino Corchero, casa, falta lo mismo.

Miguel Hernandez, huerto, falta un lindero.

Demetrio Tovar, tierra, faltan los linderos.

Francisco Alonso, tierras, falta lo mismo.

Manuel Corchero, olivos, falta lo mismo.

D. Ignacio Alcon, corral y pajar, falta lo mismo.

Juan Gil, tierra, faltan los puntos cardinales.

Simon Lucas, olivos, faltan dos linderos.

José Hernandez Fuentes, otros, falta lo mismo.

El mismo, otros, falta lo mismo.

El mismo, otros, faltan tres linderos.
Calixto Simon, huerto, falta la misma.

D. Estéban Estévez, otro, falta lo mismo.

D. Francisco Botejara, tierras á varios sitios, faltan tres linderos.

El mismo, otras, falta lo mismo.
Francisco Gil Simon, olivos, faltan dos linderos.

El mismo, tierra, falta lo mismo.

Juan Antonio Gil Montero, olivos, faltan tres linderos.

El mismo, otros, faltan dos linderos.

José Hernandez Lucas, olivos, falta lo mismo.

Simon Lucas, olivos, faltan linderos.

Tomás Sanchez, tierra, falta lo mismo.

Antonio Gomez, huerto, olivos, faltan linderos.

Francisco Morcillo, olivos á varios sitios, falta lo mismo.

El mismo, otros, faltan dos linderos.
Francisco Corchero Martin, tierra,

faltan tres linderos.

Manuel Hernandez Gutierrez, olivos, tierra, falta lo mismo.

D. Estéban Estevez, olivos, faltan dos linderos.

Pablo Miguel, tierra, falta lo mismo.

Matias Hernandez, tierras á varios sitios, falta lo mismo.

José Hernandez Lucas, olivos, falta lo mismo.

Simon Lucas, otros, falta lo mismo.

José Hernandez Lucas, otros, con dicha falta.

Demetrio Tovar, tierra, olivos, falta lo mismo.

Silvestre Gil, olivos, faltan tres linderos.

Antonio Gomez, olivos, faltan dos linderos.

Juan Antonio Dominguez, olivos, tierras, viña, parte de otra, parte de huerto, tocones, faltan los linderos.

María Dominguez, olivos, tierras, parte de huerto, faltan tres linderos.

Marcelina Dominguez, olivos, tierras, parte de viña, faltan linderos.

Isabel Alonso Dominguez, olivos á varios sitios, faltan linderos.

Sebastian Hernandez, olivos á varios sitios, viña y parte de otra, tierra, faltan linderos.

Nicomedes Rodriguez, parte de casa, faltan dos linderos.

D. Claudio Martin Gomez, parte de viña, falta un lindero.

Antonia Castilla, olivos, faltan tres linderos.

Francisco Castilla, otros á varios sitios, viña, falta lo mismo.

D. Francisco Botejara, otros, faltan dos linderos.

Juana Gil Hernandez, olivos y tierras á varios sitios, viña, faltan linderos.

La misma, tierras á varios sitios, faltan tres linderos.

Catalina Gil Hernandez, olivos á varios sitios, faltan linderos.

Eduardo Gil, otros, falta un lindero.

El mismo, otros, faltan dos linderos.

Juan Antonio Dominguez, tierras á varios sitios, faltan linderos.

Sebastian Hernandez, huerto, faltan dos linderos.

Antonio Pascual Gil, tierras á varios sitios, faltan tres linderos.

Demetrio Tovar, tierra, faltan los linderos.

Juan Gil, huerto, faltan dos linderos.

Gerónimo Corchero, viña, falta lo mismo.

Antonio Pascual Gil, tierra, falta lo mismo.

Demetrio Tovar, viña, falta lo mismo.

Antonio Sanchez, olivos, falta lo mismo.

Faustina Clemente, otros, faltan los linderos.

Genaro Clemente, otros, falta sitio y linderos.

Pablo Clemente, huerto, olivos á distintos sitios, faltan linderos.

Lucas Clemente, viña, huerto, olivos á varios sitios, falta lo mismo.

Catalina Martin Gutierrez, olivos, faltan dos linderos.

Antonia Gordo, olivos, huerto, viña, tierras á varios sitios, faltan los linderos.

La misma, viña, tierras y olivos en varios sitios, faltan tres linderos.

La misma, tierra, falta lo mismo.

La misma, otras á varios sitios, faltan linderos.

Pablo Clemente, otras con la misma falta.

Sebastian Gordo, viña, olivos, huerto, tierras, faltan linderos.

Vicente Gordo, viña, huerto, olivos, y tierras á varios sitios, falta lo mismo.

Francisco Gordo, viña, olivos, tierras, faltan tres linderos.

María Gordo, viña, tierras, olivos, huertos á varios sitios, faltan sitio y linderos.

Francisco Felipe, parte de viña, falta sitio y linderos.

María Felipe, tierras á varios sitios, viña, huerto, faltan tres linderos.

Alejandro Felipe, viña, cercado, falta sitio y linderos.

Vicenta Felipe, viña, falta sitio y linderos.

Manuel Felipe, tierras á varios sitios, olivos, faltan tres linderos.

El mismo, tierras á varios sitios, olivos, falta lo mismo.

Pedro Felipe, tierras á varios sitios, olivos, viña, falta lo mismo.

Antonio Paule, olivos, tierras, viña, faltan los linderos.

María Alcon, olivos, tierras á varios sitios, falta lo mismo.

María Lucia Alcon, olivos, tierras á varios sitios, falta lo mismo.

Ramon Peral, viña, faltan sitio y dos linderos.

Ramon Tomé, huerto, faltan linderos.

Jacinto Manzano, otro, faltan los linderos.

Vicente Sanchez, viña, falta sitio y tres linderos.

Manuel Moreno Martin, huerto, faltan dos linderos.

Gabriela Martin, olivos, falta lo mismo.

Francisco Castilla Garcia, tierra, faltan tres linderos.

Antonio Martin, olivos, faltan dos linderos.

Domingo Felipe, oliveras, falta lo mismo.

Juan Antonio Gil Montero, tierra, faltan tres linderos.

Juan Antonio Dominguez, otras á varios sitios, falta lo mismo.

El mismo, olivos, tierras á varios sitios, faltan los linderos.

Manuela Fuentes, tierras, viñas, huertos á varios sitios, falta lo mismo.

Ana Gil, olivos, viñas á varios sitios, huerto, faltan tres linderos.

Telesforo Gil, olivos, viñas á varios sitios, huerto, falta lo mismo.

Tomas Gil, olivos, viñas á varios sitios, falta lo mismo.

Isabel Garcia, huerto, viña, tierras, olivos á varios sitios, faltan los linderos.

Francisco Gil Garcia, viña, huerto, tierras, olivos á varios sitios, falta lo mismo.

Manuel Tovar, olivos, faltan tres linderos.

Antonio Martin Gutierrez, otros, faltan dos linderos.

Sebastian Hernandez, otros, falta lo mismo.

El mismo, tierra, faltan dos linderos.

José Hernandez Matias, olivos, faltan tres linderos.

D. Estéban Estévez, huerto, faltan dos linderos.

Lino Gordo, otro, falta lo mismo.

Manuel Hernandez Gutierrez, tierra, falta lo mismo.

D. Antonio Coello, olivos, falta lo mismo.

Pablo Fuentes, otros, falta lo mismo.

El mismo, tierras á varios sitios, faltan tres linderos.

Juan Gordo Fuentes, otras á varios sitios, falta lo mismo.

Eduardo Gil, olivos, faltan dos linderos.

El mismo, otros, falta lo mismo.

Antonio Martin Gutierrez, otros, falta lo mismo.

Matias Hernandez, olivos y tierras, faltan tres linderos.

José Hernandez Gutierrez, viña, faltan dos linderos.

El mismo, olivos, falta lo mismo.

Francisco Gil, huerto, olivos y tierra, faltan tres linderos.

Ramon Gil, tierras á varios sitios; una con olivos, falta lo mismo.

Tomas Gil Marcos, olivos y tierras á varios sitios, viña, falta lo mismo.

Brígida Terroso, olivos á varios sitios, faltan tres linderos.

Pablo Fuentes, olivos y tierras á varios sitios, faltan linderos.

Antonio Martin Gutierrez, tierras á varios sitios, faltan dos linderos.

Francisco Gordo Alcon, olivos, faltan dos linderos.

Antonio Martin, tierra, faltan dos linderos.

Ulpiano Alcon, tierra, falta lo mismo.

José Hernandez Lucas, otra, falta lo mismo.

Juan Corchero, otras á varios sitios, faltan tres linderos.

Demetrio Tovar, viña, faltan dos linderos.

Pablo Miguel y Vicente Alejo, tierras á varios sitios, faltan dos linderos.

Don Lorenzo Gil de Roda, otras á varios sitios, faltan tres linderos.

Miguel Morcillo, otras á varios sitios, falta lo mismo.

(Se continuará.)

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE CÁCERES.

En poder de Jacinto Pesado, vecino de esta capital y morador de la casa número 24 de la calle de Fuente-Nueva se encuentra recogido un potrero de las señas que al margen se determinan, y que el día cuatro del corriente se le unió en los campos de Salor, viniendo aquel de la Sierra de San Pedro.

Lo que se anuncia para que llegue á conocimiento de su verdadero dueño, y para que se presente á recoger dicha caballería, previo el pago de los costos que hubiere ocasionado.

Cáceres 8 de Octubre de 1868.—José de la Riva.

Señas.

Edad de seis á siete meses, pelo negro, arañado del pie izquierdo, alzada un metro y nueve centímetros.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE PLASENCIA.

Se halla vacante la plaza de Secretario del Ayuntamiento de esta ciudad, dotada con el sueldo anual de ochocientos escudos pagados de los fondos municipales; las personas que aspiren á obtenerla deberán presentar sus solicitudes debidamente documentadas como previene el art. 175 de la ley de Ayuntamientos de 1856 al Sr. presidente de la Municipalidad en el término de un mes á contar desde esta fecha, espirado el cual se proveerá la vacante con arreglo al artículo 176 de la misma ley.

Plasencia 5 de de Octubre de 1868.—José Amador de la Flor.

CÁCERES: 1868.

IMP. DE NICOLÁS M. JIMENEZ.

Portal Llano, núm. 19.